

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO  
DEL

# GACETA GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de febrero de 1976

Número 18

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

**DECRETO** que adiciona el artículo 26 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales, y

**CONSIDERANDO PRIMERO** Que el artículo 14 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales prescribe categóricamente que: Sólo las mexicanas y las sociedades constituidas de acuerdo con las leyes mexicanas y que tengan la mayoría del capital suscrito por mexicanos, tienen derecho a obtener las concesiones a que se refiera esta Ley; y que el Reglamento determinará la forma de comprobar la mayoría de capital suscrito por mexicanos.

**CONSIDERANDO SEGUNDO**.—Que en el Reglamento vigente la suscripción de las acciones de la Serie o Subserie "A" de las sociedades a que se contrae el artículo 14 de la Ley antes citada se ha venido haciendo por las sociedades e instituciones comprendidas en los incisos b) a e) de la fracción I, Apartado PRIMERO del artículo 26 del Reglamento de la propia Ley; lo que ha permitido que se desvirtue lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley en cuestión, al no suscribirse la mayoría del capital, por mexicanos tal y como lo ordena dicha precepto legal, ha tenido a bien expedir el siguiente

### DECRETO:

**ARTICULO UNICO**.—Se adiciona el artículo 26 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales para quedar en la siguiente forma:

(pasa a la siguiente página).

## SUMARIO :

### SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

**DECRETO** que adiciona el artículo 26 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales.

AVISOS JUDICIALES

ARTICULO 26. La mayoría de capital mexicano .....  
 PRIMERO.— .....  
 SEGUNDO.— .....

TERCERO.—La proporción de capital, 51% o el 66% de la serie "A" en los casos de los artículos 14 y 76 de la Ley, respectivamente para todos los efectos del presente artículo se comprobará siempre como la mayoría de capital suscrito por mexicanos en tanto personas físicas, o que sean sociedades con cláusula de exclusión de extranjeros, o que sean entidades públicas mineras o empresas mineras de participación estatal mayoritaria. Cuando la proporción del capital mexicano alcance el 51% o el 66% en su caso, el resto puede ser suscrito por las sociedades comprendidas en los incisos b), c), d) y e) de la fracción primera del párrafo primero de este mismo artículo 26.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—**Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Francisco Javier Alejo López**.—Rúbrica. El Secretario de Gobernación, **Mario Moya Palencia**.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, **Emilio O. Rabasa**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Industria y Comercio, **José Campillo Sáinz**.—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de diciembre de 1975.)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1049/75.—**LUZ JIMENEZ Y LUCAS ESCOBAR**, En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por **María de la Luz Acacio Escobar**, en contra de Ustedes por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno.—Toluca, Méx., a 3 de enero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, **Lic. Juan Díaz Torres**.—Rúbrica.

76.—17, 29 enero y 10 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

**FRANCISCO HERNAN VALENCIA A.**, Promovió en este Juzgado en la Vía Ordinaria Civil, "EL DIVORCIO NECESARIO Y EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO" en contra de su esposa **ELSA TORRES DE VALENCIA**, como manifiesta que desconoce su domicilio, se ordenó se emplazara a la demandada en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 15 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

102.—22, 31 enero y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 60/76.  
 TERCERA SECRETARIA.

**ALEJANDRA GALLEGOS MORENO**, promueve diligencias de Información Ad-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "TEMASCALTITLA", ubicado en el pueblo de **VICENTE RIVA** Palacio, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 19.50 Mts. con CALLE; AL SUR 15.85 Mts. con **MAGDALENO GALLEGOS Y ANTONIO GALLEGOS**; AL ORIENTE 10.70 Mts. con **LUISA JUAREZ**; AL PONIENTE 21.60 Mts. con **OTILIA PEREZ**.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Nativiero; Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

187.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

**AGUSTIN JUAREZ ROJAS**, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL FRESNO", ubicado en el Barrio de San Marcos que mide y linda: NORTE, 49.17 metros **Francisco Ledesma** y 27.35 metros **Higinio Fierro**, SUR, 73.15 metros **Av. del Trabajo y Adolfo de Sales**, ORIENTE 58.40 metros **calle de Allende y Ofelia Zamora** y 91.90 metros **Higinio Fierro**, y PONIENTE 152.30 metros con **Ferrocarril Cintura y Mario Rojas**.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 26 días del mes de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

201.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

QUINTIN RAMOS HUESCAS, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "ATLÁTICA", ubicado en Tequisistlán Municipio de Tezoyuca Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en una parte 7.50 Mts. con MARIO CERVANTES Y DANIEL ALEMAN; en otra parte al NORTE, 16.30 Mts. con DANIEL ALEMAN Y MARIO CERVANTES y en otra parte 124.50 Mts. con TOMAS FLORES, DANIEL ALEMAN Y MARIO CERVANTES, AL SUR, 128.50 Mts. con ISAIAS RIOS Y BARTOLO LOPEZ; AL ORIENTE, 92.60 Mts. con TRINIDAD RAMOS Y PONIENTE, en una parte 62.00 Mts. con MARIA REMEDIOS MEJIA Y TOMAS FLORES; en una parte 18.00 Mts. con el colindante anterior, en otra parte por el PONIENTE, 43.00 Mts. con MARIA REMEDIOS MEJIA Y TOMAS FLORES; superficie aproximada de 14,122.80 Mts<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, las que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Texcoco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 188.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Información AD-PERPETUAM 298/75.

MARIA CELEDONIA MORENO REYES, promueve información AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble ubicado Tapaxco de este Municipio y Distrito, por diez años, siguientes características: NORTE 32.50 mts., con Julián Real, SUR 53.40 mts., Pascual González; ORIENTE 150 mts. con Conrado Ortega; PONIENTE 189 mts., con Pascual González; C. Juez cumplimiento artículos 2898 del Código Civil ordena publicación edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicas Gaceta del Gobierno y El Noticiero ambos Toluca, Méx., persona créase derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a 14 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

190.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JESUS BENITEZ ORDOÑEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin justificar posesión dice tener más cinco años terreno y casa ubicado Zolotepec, Méx., mide y linda NORTE: 21.70 metros Antonio Alvarez; SUR 21.37 metros Calle Marelos; ORIENTE 66.10 Amalia y Celso Benítez y PONIENTE 72.80 metros Hilario y Alfonso Diaz; superficie 1,495.25 metros.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, expido el presente en Lerma, Méx., a 19 de enero 1976.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 191.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE LOPEZ BRISEÑO Y MARIA ELENA HERRERA DE LOPEZ, promueven ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de INFORMACION AD-PEPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CAMINO REAL", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 107.00 Mts., con Isabel García Verona; AL SUR: 107.00 Mts., con Nestora Galindo; AL ORIENTE: 88.80 Mts., con Jesús de la Gaxra Garza; y AL PONIENTE: 88.00 Mts., con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 192.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ESPINOSA VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominada "MARIPOSAS IXAYOC", ubicado en el Barrio de Axayoc, del Municipio de Papalotla de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE: 25.00 M. con María Molina; SUR 25.00 M. con Lucas Islas; ORIENTE 13.00 M. con Armando Moreno Sánchez; PONIENTE 13.00 M. con camino. Con superficie de 325.00 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 28 días de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

193.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENEDINA AYALA RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SANTA ANA", ubicado en el Barrio de Santa Ana de esta Ciudad de Texcoco, el cual mide y linda: NORTE: 24.70 M. con calle, SUR la misma medida con Francisco del Pego; ORIENTE 25.00 M. con José Florencio Sandoval Rodríguez; PONIENTE la misma medida con Francisco del Pego. Con superficie de 615.50 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx.—Texcoco, México a 5 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

194.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FEDERICO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve información de dominio, de un terreno con casa ubicado en Rayón 409 de esta Ciudad, que mide: Norte 15.58 Mts. con Alfonso León García, Sur, 15.18 Mts. con Vidal Sánchez Castro; Oriente, 9.13 Mts. con Sofía Nava Sánchez; Poniente, 9.13 Mts. con Calle Rayón Sur. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., Enero 27 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

196.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

CATARINO LOPEZ TRUJILLO, promueve información de Dominio para acreditar posesión y dominio de un predio ubicado en Zacango Municipio de Villa Guerrero que mide y linda al Norte 52.00 Metros con Hilario Tinoco Gómez, al Sur 52.00 Metros con Ramón López Gómez, al Oriente 28.00 Metros con Ramón López Gómez y Poniente 30.00 metros con Ramón López Gómez. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días Tenancingo, México, veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay.—Rúbrica. 198.—3, 7 y 10 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA LUISA RUBIO VALDEZ.

JESUS LOPEZ BUENO, le demanda la Usucapión del lote número 19 de la manzana 63 de la Colonia Maravillas de Ciudad Netzahuacóyotl, en este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE, 17.00 M. con calle; SUR 17.00 M. con lote 20 ORIENTE 16.50 M. con calle; PONIENTE 16.50 M. con lote 1. Se le hace saber que debe presentarse dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 3 días de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

161.—31 enero, 10 y 19 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

IRENE BUENDIA GUADARRAMA.

El señor RAMON GARCIA ORTEGA, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, su Divorcio Necesario, el Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

166.—31 enero, 10 y 19 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESTHER PADILLA MARTINEZ.

VICTOR PEREZ TAYLOR GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguire el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificarsele; quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

170.—31 enero, 10 y 19 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

MELITON ALCANTARA SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto inmueble ubicado Santa María Nativitas, Municipio Aculco, este Distrito, que mide y linda: NORTE, 110.30 Mts. Tomas Pérez; SUR, 140.80 Mts. Carretera Aculco-El Rosal; ORIENTE, 117.50 Mts. Ildefonso Saldivar y Armando Ruiz; PONIENTE, 74.00 Mts. Camino Vecinal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 27 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

202.—5, 10 y 12 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

CELEDONIA CHOREÑO CRUZ, promueve información ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN JUAN", ubicado en el Barrio de Santiago, que mide y linda: NORTE, 51.00 metros Matias Modesto, SUR, 46.00 metros con callejón y Teresa Choperena, ORIENTE, 45.00 metros Alberto Choperena, y PONIENTE, 34.00 metros Santiago Martínez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los 30 días del mes de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

203.—5, 10 y 12 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

EMILIA FLORES VIUDA DE RIVERA, promueve diligencias de información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años, sobre dos terrenos ubicados Municipio Zumpahuacán Distrito Tenancingo, Méx., miden y lindan Norte.—717 Metros, colindando promovente. Sur.—831 Metros, Francisco Millán, Francisca Vázquez, Juan Vázquez Wenceslao Ayón.— Oriente.— 963 Metros Enrique Millán, Marcial Millán, Lucio Molina e Ignacio Velázquez.— Poniente.—661 Metros Abraham Millán y Delfino Nieto Juárez.— Otro.—875 Metros, Abraham Millán, Delfino Nieto Juárez Margarito Guadarrama.— Sur.—967 Metros Rafael Tapia y Reinaldo Rivera Juárez.— Oriente.—550 Metros con Patricio Millán.— Poniente.— 100 Metros Abraham Millán y Delfino Nieto Juárez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA DE GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro enero mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil.—Rúbrica.

204.—5, 10 y 12 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MODESTA ELIAS CHAVEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 1004/975, del terreno ubicado en el Municipio de Metepec, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 14.00 Mts. con la prolongación de la calle de Matamoros; AL SUR, 14.00 Mts. con la prolongación de una calle que carece de nombre, por formar una Besana, AL ORIENTE EN 146.00 Mts. con la señora Carmen Rosas Salazar y AL PONIENTE, en 146.00 Mts. con la misma señora Carmen Rosas Salazar, con una superficie de 2,044.00 Mts., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 25 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

205.—5, 10 y 12 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 65/76. JUAN NOVIA LUJA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam sobre un inmueble ubicado en Cacalomacán, Méx., que mide y linda: Al Sur; Partiendo del Punto sureste una línea de 107.69 Mts. con Juan Magno quebrando hacia el norte 19.00 Mts. con Margarita Jiménez otra línea de 52.15 Mts. con Gabriel Carta quebrando en una cuarta línea hacia el norte 5.49 Mts. otra línea del mismo lado sur 49.54 Mts. quebrando en otra línea hacia al Norte 9.00 Mts. y sobre el lado sur 49.00 Mts. con María Alarcón. Al Poniente 57.00 Mts. con prolongación Calle Vicente Guerrero. Al Norte: 89.73 Mts. con María Alarcón en una línea 5.88 Mts. hacia el norte 102.00 Mts. con el señor Miguel Martínez. Al Oriente: 110.65 Mts. cerrando el perímetro con camino al Rancho San Miguel. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 27 de enero de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

208.—5, 10 y 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ESPERANZA RAMIREZ TAPIA, promueve Información Ad-perpetuam del sitio denominado "BOSQUE PRIMERO", ubicado en Ayotla Méx., mide y linda: Norte: 93.00 metros Sara Rodríguez. Sur:—108.00 metros Juan Rodríguez. Oriente:—41.00 metros Suc. Seberino Rodríguez.— Poniente:—41.90 metros Barranca.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México 2 de febrero de 1976.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

209.—5, 10 y 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALEJANDRO OLIVARES BORBOLLON, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión, tiene predio ubicado Xonacatlán, México, mide y linda:— NORTE:—14.70 Mts. Eloy Olivarez; SUR:—14.70 Mts. Jacinto Olivares; ORIENTE:—13.00 Mts. Avenida Independencia; PONIENTE:—13.00 Mts. Juan Campa.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen decirlo, Lerma, Febrero 2 1976.—Secretario del Juzgado, C. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

251.—10, 12 y 14 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ELOY OLIVAREZ BORBOLLON, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión tiene predio ubicado Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE:—14.70 Mts. Rosa Serralde SUR:—14.70 Mts. Alejandro Olivares; ORIENTE:—13.00 Mts. Avenida Independencia; PONIENTE:—13.00 Mts. Juan Campa.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, 2 Febrero 1976.—Secretario del Juzgado, C. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

252.—10, 12 y 14 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JACINTO OLIVAREZ MEDINA, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión, tiene predio ubicado Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE:—14.70 Mts. Alejandro Olivares; SUR:—5.30 Mts. Alfonso Solís, 10.30 Mts. Lucio Ordoñez; ORIENTE:—23.30 Mts. Avenida Independencia; 5.70 Mts. Alfonso Solís; PONIENTE 26.40 Mts. Juan Campa.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen decirlo, Lerma, 2 Febrero 1976.—Secretario del Juzgado, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

253.—10, 12 y 14 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GILBERTO GUERRERO SERRANO, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión tiene predio ubicado San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: —20.00 Mts. Julia Serrano; SUR:—20.00 Mts. Melitón Hidalgo; ORIENTE:—75.00 Mts. Guadalupe Flores; PONIENTE:—75.00 Mts. Camino.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen decirlo, febrero 2 de 1976. Lerma, México.—Secretario del Juzgado, C. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

254.—10, 12 y 14 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CIUDADANOS.—LEONARDO GOMEZ TRIGOS Y JOSE MORAN SANCHEZ. PRESENTE.—PETRA BERNAL VDA. DE MATA. Les demanda Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION; respecto de dos terrenos de labor que se encuentran ubicados en el Municipio de Santa María Rayón de este Distrito Judicial; conocidos con el nombre de "LA VEREDA" y actualmente casa, ubicado en la calle de Francisco Villa No. 107 y tiene las siguientes medidas.—Norte 25.50 mts. con la señora María Guadalupe Sánchez, al Sur en un punto 19.20 mts. con Leonardo Gomez y en otro 4.60 mts. con Angela Cerino; al Oriente en un punto 21.00 mts. con calle Francisco Villa y en otro punto 89.50 mts. con Angela Cerino y al Poniente 110.50 mts. con Angela Nájera.—El terreno de labor denominado la "JOYA" mide y linda Norte.—24.20 mts. con Amelia Rivera de Chavarria, Sur. 23.20 mts. con sra. Amelia Rivera de Chavarria. Oriente. 169.00 mts. con Suc. de Paciano Sánchez. Poniente. 169.00 mts. con Amelia Rivera de Chavarria. En virtud de que se desconoce su domicilio, se empieza en terminos del artículo 194 del Código de procedimientos Civiles; mediante edictos que se edictan en Toluca, Méx., en los Periódicos Gaceta de Gobierno por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, a efecto de que dentro de treinta días, a partir de la última Publicación se presente a contestar dicha demanda, quedando en la secretaria del Juzgado las copias de Ley, traslado. Se expide el presente doy fe.—Febrero 4 de 1976. Tenango del Valle, Méx.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

255.—10, 19 y 28 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

MARIA DEL CARMEN ORTIZ S. DE MAYA, Promovió diligencias de Información de dominio para acreditar posesión y se le declare propletaría respecto a dos terrenos de labor ubicados en la SEGUNDA Y TERCERA TABLA DE Santiaguito Coaxustenco; —teniendo como colindancias, las siguientes medidas.— SEGUNDA TABLA DE SANTIAGUITO mide y linda.— NORTE.—29.60 mts. con una Zanja. Sur. 29.60 mts. con un carril. Oriente. 259.80 mts. con el señor Angel Arellano Mendoza. Poniente 259.80 mts. con la Suc. de Haliadoro Bautista S.—Tercera Tabla de Santiaguito; mide y linda; Norte 28.50 mts. con Carril. Sur. 28.70 mts. con Carril. Oriente. 255.20 mts. con Margarita Tinoco Vda. de Rufz. Poniente 255.20 mts. con Julian Talavera. Admitiéndose promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, Méx. para conocimiento del publico y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de ley y tiempo.—Tenango del Valle, Méx. a 30 de enero de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

256.—10, 14 y 17 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SEÑORA: LUCIA LEOS DE CONTRERAS.

El señor MIGUEL CONTRERAS GARCIA, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, su divorcio necesario; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el actor desconoce su domicilio, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

257.—10, 19 y 28 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

LEOPOLDO RODRIGUEZ JAIMES, por propio derecho promueve este Juzgado diligencias de Información ad-perpetuam, sobre un terreno con casa ubicados en Barrio de Santiago, este Distrito, que mide y linda:

Norte en tres líneas de 84.00, 216.00 y 191.90 metros, colinda con propiedad del promovente, Reyna Berra. Emilio Gómez y río de San Lucas del Pulque; Sur, seis líneas, de 167.00, 73.00, 71.00, 60.00, 92.50, y 41.00 metros, colinda con el filo del cerro; Oriente, 96.00 metros, colinda con el promovente y Poniente, 12.00 metros, colinda con Escuela Preparatoria este lugar. Superficie de 54,161.00 metros cuadrados.

Expido presente su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días, Gaceta del Gobierno, y El Noticiero, editanse en Toluca, México, acuerdo ciudadano Juez, para quien se crea con derecho venga deducirlo términos de ley. Se publica en demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 3 de Febrero de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

258.—10, 14 y 17 febrero.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,  
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,  
C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,  
Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

PERIODICO OFICIAL DEL  
ESTADO  
A V I S O

Los ejemplares de la "GACETA DEL GOBIERNO" se pueden remitir por correo reembolso a cualquier parte del país, si los solicitan a los teléfonos 5-34-16 y 4-20-44 o por carta dirigida al Apartado Postal 693 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., Enero de 1976.

El Director:

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadaluajara.

# GACETA



# GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de febrero de 1976

Número 18

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

**DECRETO** que adiciona el artículo 26 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y aprovechamiento de Recursos Minerales, y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el artículo 14 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales prescribe categóricamente que: Sólo los mexicanos y las sociedades constituidas de acuerdo con las leyes mexicanas y que tengan la mayoría del capital suscrito por mexicanos, tienen derecho a obtener las concesiones a que se refiere esta Ley; y que el Reglamento determinará la forma de comprobar la mayoría de capital suscrito por mexicanos.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que en el Reglamento vigente la suscripción de las acciones de la Serie o Subserie "A" de las sociedades a que se contrae el artículo 14 de la Ley antes citada se ha venido haciendo por las sociedades e instituciones comprendidas en los incisos b) o e) de la fracción I, Apartado PRIMERO del artículo 26 del Reglamento de la propia Ley; lo que ha permitido que se desvirtue lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley en cuestión, al no suscribirse la mayoría del capital, por mexicanos tal y como lo ordena dicha precepto legal, he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO:

**ARTICULO UNICO.**—Se adiciona el artículo 26 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales para quedar en la siguiente forma:

(pasa a la siguiente página).

#### SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

DECRETO que adiciona el artículo 26 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales.

AVISOS JUDICIALES

ARTICULO 26. La mayoría de capital mexicano .....  
 PRIMERO.— .....  
 SEGUNDO.— .....

TERCERO.—La proporción de capital, 51% o el 66% de la serie "A" en los casos de los artículos 14 y 76 de la Ley, respectivamente para todos los efectos del presente artículo se comprobará siempre como la mayoría de capital suscrito por mexicanos en tanto personas físicas, o que sean sociedades con cláusula de exclusión de extranjeros, o que sean entidades públicas mineras o empresas mineras de participación estatal mayoritaria. Cuando la proporción del capital mexicano alcance el 51% o el 66% en su caso, el resto puede ser suscrito por las sociedades comprendidas en los incisos b), c), d) y el de la fracción primera del párrafo primero de este mismo artículo 26.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—**Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Francisco Javier Alejo López.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Mario Moya Palencia.**—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, **Emilio O. Rabasa.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Industria y Comercio, **José Campillo Sáinz.**—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Augusto Gómez Villanueva.**—Rúbrica.

Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de diciembre de 1975.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1049/75.—**LUZ JIMENEZ Y LUCAS ESCOBAR.** En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por **María de la Luz Acacio Escobar**, en contra de Ustedes por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno.—Toluca, Méx., a 3 de enero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, **Lic. Juan Díaz Torres.**—Rúbrica.

76.—17, 29 enero y 10 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

**FRANCISCO HERNAN VALENCIA A.**, Promovió en este Juzgado en la Vía Ordinaria Civil, "EL DIVORCIO NECESARIO Y EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO" en contra de su esposa **ELSA TORRES DE VALENCIA**, como manifiesta que desconoce su domicilio, se ordenó se emplazara a la demandada en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 15 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

102.—22, 31 enero y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 60/76.

TERCERA SECRETARIA.

**ALEJANDRA GALLEGOS MORENO**, promueve diligencias de Información AD PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "TEMASCALTITLA", ubicado en el pueblo de **VICENTE RIVA** Palacio, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.50 Mts. con CALLE; AL SUR 15.85 Mts. con **MAGDALENO GALLEGOS** y **ANTONIO GALLEGOS**; AL ORIENTE 10.70 Mts. con **LUISA JUAREZ**; AL PONIENTE 21.60 Mts. con **OTILIA PEREZ**.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico **Notiviero**; Tezcaco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

187.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

**AGUSTIN JUAREZ ROJAS**, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL FRESNO", ubicado en el Barrio de San Marcos que mide y linda: NORTE, 49.17 metros **Francisco Ledesma** y 27.35 metros **Higinio Fierro**. SUR, 73.15 metros **Av. del Trabajo** y **Adolfo de Sales**, ORIENTE 58.40 metros **calle de Allenre** y **Ofeilia Zamora** y 91.90 metros **Higinio Fierro**, y PONIENTE 152.30 metros con **Ferrocarril Cintura** y **Mario Rojas**.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 26 días del mes de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

201.—3, 7 y 10 febrero.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

QUINTIN RAMOS HUESCAS, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "ATLÁTICA", ubicado en Tequisistlán Municipio de Tezoyuca Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en una parte 7.50 Mts. con MARIO CERVANTES Y DANIEL ALEMAN; en otra parte al NORTE, 16.30 Mts. con DANIEL ALEMAN Y MARIO CERVANTES y en otra parte 124.50 Mts. con TOMAS FLORES, DANIEL ALEMAN Y MARIO CERVANTES, AL SUR, 128.50 Mts. con ISAIAS RIOS Y BARTOLO LOPEZ, AL ORIENTE, 92.60 Mts. con TRINIDAD RAMOS y PONIENTE, en una parte 62.00 Mts. con MARIA REMEDIOS MEJIA Y TOMAS FLORES, en una parte 18.00 Mts. con el colindante anterior, en otra parte por el PONIENTE, 43.00 Mts. con MARIA REMEDIOS MEJIA Y TOMAS FLORES; superficie aproximada de 14,122.80 Mts<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Texcoco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 188.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Información AD-PERPETUAM 298/75.

MARIA CELEDONIA MORENO REYES, promueve información AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble ubicado Tapaxco de este Municipio y Distrito, por diez años, siguientes características: NORTE 32.50 mts., con Julián Real; SUR 53.40 mts., Pascual González; ORIENTE 150 mts. con Conrado Ortega; PONIENTE 189 mts., con Pascual González; C. Juez cumplimiento artículos 2898 del Código Civil ordena publicación edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero ambos Toluca, Méx., persona créase derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a 14 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

190.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JESUS BENITEZ ORDOÑEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin justificar posesión dice tener más cinco años terreno y casa ubicado Zolotepec, Méx., mide y linda NORTE: 21.70 metros Antonio Alvarez; SUR 21.37 metros Calle Morelos; ORIENTE 66.10 Amalia y Celso Benitez y PONIENTE 72.80 metros Hilario y Alfonso Diaz; superficie 1,495.25 metros.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, expido el presente en Lerma, Méx., a 19 de enero 1976.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 191.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE LOPEZ BRISEÑO Y MARIA ELENA HERRERA DE LOPEZ, promueven ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CAMINO REAL", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 107.00 Mts., con Isabel García Verona; AL SUR: 107.00 Mts., con Nestora Galindo; AL ORIENTE: 88.80 Mts., con Jesús de la Gazra Garza; y AL PONIENTE: 88.00 Mts., con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 192.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ESPINOSA VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominado "MARIPOSAS IXAYOC", ubicado en el Barrio de Axayac, del Municipio de Papalotla de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE: 25.00 M. con María Molina; SUR 25.00 M. con Lucas Islas; ORIENTE 13.00 M. con Armando Moreno Sánchez; PONIENTE 13.00 M. con camino. Con superficie de 325.00 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 28 días de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

193.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENEDINA AYALA RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SANTA ANA", ubicado en el Barrio de Santa Ana de esta Ciudad de Texcoco, el cual mide y linda: NORTE: 24.70 M. con calle; SUR la misma medida con Francisco del Pego; ORIENTE 25.00 M. con José Florencio Sandoval Rodríguez; PONIENTE la misma medida con Francisco del Pego. Con superficie de 615.50 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx.—Texcoco, México a 5 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primera Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

194.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FEDERICO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve información de dominio, de un terreno con casa ubicado en Rayón 409 de esta Ciudad, que mide: Norte 15.58 Mts. con Alfonso León García, Sur, 15.18 Mts. con Vidal Sánchez Castro; Oriente, 9.13 Mts. con Sofía Nava Sánchez; Poniente, 9.13 Mts. con Calle Rayón Sur. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., Enero 27 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

196.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCHINGO

EDICTO

CATARINO LOPEZ TRUJILLO, promueve Información de Dominio para acreditar posesión y dominio de un predio ubicado en Zacango Municipio de Villa Guerrero que mide y linda al Norte 52.00 Metros con Hilario Tinoco Gómez, al Sur 52.00 Metros con Ramón López Gómez, al Oriente 28.00 Metros con Ramón López Gómez y Poniente 30.00 metros con Ramón López Gómez. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días Tenancingo, México, veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay.—Rúbrica. 198.—3, 7 y 10 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA LUISA RUBIO VALDEZ.

JESUS LOPEZ BUENO, le demanda la Usucapión del lote número 19 de la manzana 63 de la Colonia Maravillas de Ciudad Netzahualcóyotl, en este Distrito Judicial, el cual mide y linda; NORTE: 17.00 M. con calle; SUR 17.00 M. con lote 20 ORIENTE 16.50 M. con calle; PONIENTE 16.50 M. con lote 1. Se le hace saber que debe presentarse dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 3 días de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

161.—31 enero, 10 y 19 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

IRENE BUENDIA GUADARRAMA.

El señor RAMON GARCIA ORTEGA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, su Divorcio Necesario; el Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

166.—31 enero, 10 y 19 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ESTHER PADILLA MARTINEZ.

EXP. NUM. 1506/75.  
TERCERA SECRETARIA.

VICTOR PEREZ TAYLOR GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une; se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificarsele; quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

170.—31 enero, 10 y 19 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

MELITON ALCANTARA SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias de información de Dominio, respecta inmueble ubicado Santa María Nativitas, Municipio Aculco, este Distrito, que mide y linda: NORTE, 110.30 Mts. Tomas Pérez; SUR, 140.80 Mts. Carretera Aculco-El Rosal; ORIENTE, 117.50 Mts. Hedefonsa Saldivar y Armando Ruiz; PONIENTE, 74.00 Mts. Camino Vecinal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editansa Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 27 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

202.—5, 10 y 12 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

CELEDONIA CHOREÑO CRUZ, promueve información ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN JUAN", ubicado en el Barrio de Santiago, que mide y linda: NORTE, 51.00 metros Matias Modesto, SUR, 46.00 metros con callejón y Teresa Choperena, ORIENTE, 45.00 metros Alberto Choperena, y PONIENTE, 34.00 metros Santiago Martínez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los 30 días del mes de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

203.—5, 10 y 12 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

EMILIA FLORES VIUDA DE RIVERA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años, sobre dos terrenos ubicados Municipio Zumpahuacán Distrito Tenancingo, Méx., miden y lindan Norte.—717 Metros, colindando promovente. Sur.—831 Metros, Francisco Millán, Francisca Vázquez, Juan Vázquez Wenceslao Ayón.— Oriente.— 963 Metros Enrique Millán, Marcial Millán, Lucio Molina e Ignacio Velázquez.— Poniente.—661 Metros Abraham Millán y Delfino Nieto Juárez.— Otro.—875 Metros, Abraham Millán, Delfino Nieto Juárez Margarito Guadarrama.— Sur.—967 Metros Rafael Tapia y Reinaldo Rivera Juárez.— Oriente.—550 Metros con Patricio Millán.— Poniente.— 100 Metros Abraham Millán y Delfino Nieto Juárez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA DE GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editansa Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro enero mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil.—Rúbrica.

204.—5, 10 y 12 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

MODESTA ELIAS CHAVEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 1004/975, del terreno ubicado en el Municipio de Metepec, perteneciente a éste Distrito; AL NORTE, 14.00 Mts. con la prolongación de la calle de Matamoros; AL SUR, 14.00 Mts. con la prolongación de una calle que carece de nombre, por formar una Besana, AL ORIENTE EN 146.00 Mts. con la señora Carmen Rosas Salazar y AL PONIENTE, en 146.00 Mts. con la misma señora Carmen Rosas Salazar, con una superficie de 2,044.00 Mts., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 25 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

205.—5, 10 y 12 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 65/76. JUAN NOVIA LUJA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam sobre un inmueble ubicado en Cacaomacán, Méx., que mide y linda: Al Sur: Partiendo del Punto sureste una línea de 107.69 Mts. con Juan Magno quebrando hacia el norte 19.00 Mts. con Margarita Jiménez otra línea de 52.15 Mts. con Gabriel Carta quebrando en una cuarta línea hacia el norte 5.49 Mts. otra línea del mismo lado sur 49.54 Mts. quebrando en otra línea hacia al Norte 9.00 Mts. y sobre el lado sur 49.00 Mts. con María Alarcón. Al Poniente 57.00 Mts. con prolongación Calle Vicente Guerrero, Al Norte: 89.73 Mts. con María Alarcón en una línea 5.88 Mts. hacia el norte 102.00 Mts. con el señor Miguel Martínez, Al Oriente: 110.65 Mts. cerrando el perímetro con camino al Rancho San Miguel. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 27 de enero de 1976.—Day fe.—C. Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 208.—5, 10 y 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ESPERANZA RAMIREZ TAPIA, promueve Información Ad-perpetuam del sitio denominada "BOSQUE PRIMERO", ubicado en Ayotla Méx., mide y linda: Norte: 93.00 metros Sara Rodríguez. Sur:—108.00 metros Juan Rodríguez. Oriente:—41.00 metros Suc. Seberino Rodríguez.— Poniente:—41.90 metros Barranca.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México 2 de febrero de 1976.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

209.—5, 10 y 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALEJANDRO OLIVARES BORBOLLON, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión, tiene predio ubicado Xonacatlán, México, mide y linda:— NORTE:—14.70 Mts. Eloy Olivarez; SUR:—14.70 Mts. Jacinto Olivares; ORIENTE:—13.00 Mts. Avenida Independencia; PONIENTE:—13.00 Mts. Juan Campa.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen decirlo, Lerma, Febrero 2 1976.—Secretario del Juzgado, C. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

251.—10, 12 y 14 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ELOY OLIVAREZ BORBOLLON, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión tiene predio ubicado Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE:—14.70 Mts. Rosa Serralde SUR:—14.70 Mts. Alejandro Olivares; ORIENTE:—13.00 Mts. Avenida Independencia; PONIENTE:—13.00 Mts. Juan Campa.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, 2 Febrero 1976.—Secretario del Juzgado, C. Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 252.—10, 12 y 14 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JACINTO OLIVAREZ MEDINA, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión, tiene predio ubicado Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE:—14.70 Mts. Alejandro Olivares; SUR:—5.30 Mts. Alfonso Salis, 10.30 Mts. Lucio Ordoñez; ORIENTE:—23.30 Mts. Avenida Independencia; 5.70 Mts. Alfonso Salis; PONIENTE 26.40 Mts. Juan Campa.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen decirlo, Lerma, 2 Febrero 1976.—Secretario del Juzgado, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

253.—10, 12 y 14 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GILBERTO GUERRERO SERRANO, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión tiene predio ubicado San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: —20.00 Mts. Julia Serrano; SUR:—20.00 Mts. Melitón Hidalgo; ORIENTE:—75.00 Mts. Guadalupe Flores; PONIENTE:—75.00 Mts. Camino.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen decirlo, Febrero 2 de 1976, Lerma, México.—Secretario del Juzgado, C. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

254.—10, 12 y 14 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CIUDADANOS.—LEONARDO GOMEZ TRIGOS Y JOSE MORAN SANCHEZ. PRESENTE.—PETRA BERNAL VDA. DE MATA. Les demanda Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION; respecto de dos terrenos de labor que se encuentran ubicados en el Municipio de Santa María Rayón de este Distrito Judicial; conocidos con el nombre de "LA VEREDA" y actualmente casa, ubicado en la calle de Francisco Villa No. 107 y tiene las siguientes medidas.—Norte 25.50 mts. con la señora María Guadalupe Sánchez, al Sur en un punto 19.20 mts. con Leonardo Gomez y en otro 4.60 mts. con Angela Cerino; al Oriente en un punto 21.00 mts. con calle Francisco Villa y en otro punto 89.50 mts. con Angela Cerino y al Poniente 110.50 mts. con Angela Nájera.— El terreno de labor denominado la "JOYA" mide y linda Norte.—24.20 mts. con Amelia Rivera de Chavarria, Sur. 23.20 mts. con sra. Amelia Rivera de Chavarria. Oriente. 169.00 mts. con Suc. de Paciano Sánchez. Poniente. 169.00 mts. con Amelia Rivera de Chavarria. En virtud de que se desconoce su domicilio, se emplaza en terminos del artículo 194 del Código de procedimientos Civiles; mediante edictos que se edictan en Toluca, Méx., en los Periódicos Gaceta de Gobierno por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, a efecto de que dentro de treinta días, a partir de la última Publicación se presente a contestar dicha demanda, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de Ley, traslado. Se expide el presente day fe.—Febrero 4 de 1976. Tenango del Valle, Méx.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 255.—10, 19 y 28 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

MARIA DEL CARMEN ORTIZ S. DE MAYA, Promovió diligencias de Información de dominio para acreditar posesión y se le declare propletaría respecto a dos terrenos de labor ubicados en la SEGUNDA Y TERCERA TABLA DE Santiaguito Coaxustenco; —teniendo como colindancias, las siguientes medidas.— SEGUNDA TABLA DE SANTIAGUITO mide y linda.— NORTE.—29.60 mts. con una Zanja. Sur. 29.60 mts. con un carril. Oriente. 259.80 mts. con el señor Angel Arellano Mendoza. Poniente 259.80 mts. con la Suc. de Heliodoro Bautista S.—Tercera Tabla de Santiaguito; mide y linda; Norte 28.50 mts. con Carril. Sur. 28.70 mts. con Carril. Oriente. 255.20 mts. con Margarita Tinoco Vda. de Rufz. Poniente 255.20 mts. con Julian Talavera. Admitiéndose promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiario editanse Toluca, Méx. para conocimiento del publica y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de ley y tiempo.—Tenango del Valle, Méx. a 30 de enero de 1976. —Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

256.—10, 14 y 17 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SEÑORA: LUCIA LEOS DE CONTRERAS.

El señor MIGUEL CONTRERAS GARCIA, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, su divorcio necesario; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el actor desconoce su domicilio, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

257.—10, 19 y 28 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

LEOPOLDO RODRIGUEZ JAIMES, por propio derecho promueve este Juzgado diligencias de Información ad-perpetuam, sobre un terreno con casa ubicados en Barrio de Santiago, este Distrito, que mide y linda:

Norte en tres líneas de 84.00, 216.00 y 191.90 metros, colinda con propiedad del promovente, Reyna Berra, Emilio Gómez y río de San Lucas del Pulque; Sur, seis líneas de 167.00, 73.00, 71.00, 60.00, 92.50, y 41.00 metros, colinda con el filo del cerro; Oriente, 96.00 metros, colinda con el promovente y Poniente, 12.00 metros, colinda con Escuela Preparatoria este lugar, Superficie de 54,161.00 metros cuadrados.

Expida presente su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días, Gaceta del Gobierno, y El Noticiario, editanse en Toluca, México, acuerdo ciudadano Juez, para quien se crea con derecho venga deducirlo términos de ley. Se publica en demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 3 de Febrero de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

258.—10, 14 y 17 febrero.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,  
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,  
C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,  
Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

PERIODICO OFICIAL DEL  
ESTADO  
A V I S O

Los ejemplares de la "GACETA DEL GOBIERNO" se pueden remitir por correo reembolso a cualquier parte del país, si los solicitan a los teléfonos 5-34-16 y 4-20-44 o por carta dirigida al Apartado Postal 693 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., Enero de 1976.

El Director:

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.